



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: SECRETARÍA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 01381
NUM.DE EXP: MMA/IX/2022

ASUNTO: Permiso para baile

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **LIC. ARTURO CALDERON RUEDA, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**, H. Ayuntamiento 2021-2024, Miguel Auza, Zac., mediante el presente escrito.

CONCEDO PERMISO

A él (la) **C. MAGALY CASAS RODRIGUEZ**, para la realización de un **BAILE** que se llevará a cabo el día **22 DE OCTUBRE DEL 2022**, que tendrá lugar en la **COMUNIDAD DE MANANTIAL DE LA HONDA** en la calle **FRANSISCO IMADERO #10**, perteneciente a este Municipio dando inicio a las **21:00 horas para terminar a las 2:00 horas del siguiente día**.

- El evento es responsabilidad de quien lo organiza.
- Obligatorio tomar las medidas sanitarias. (Uso de cubrebocas, gel antibacterial, sana distancia de 1.5 mts.,etc.,)
- 75 % de Aforo.
- Filtro en acceso para colocar gel.

Se expide la presente, a solicitud del interesado, en la Población de Miguel Auza, Zac., el 05 de Septiembre del año de 2022 para los fines, trámites e intereses a los que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO CALDERON RUEDA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



Nota: EL COMANDANTE DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTA AUTORIZADO PARA SUSPENDER EL EVENTO EN CASO DE ALTERAR EL ORDEN.
C.c.p. Humberto Montelongo Carrillo, Seguridad Pública, para su conocimiento